

NUM. 12380

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

VIERNES 20 DE JUNIO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 17 abrió á las dos y media.

El señor Alcalá Zamora se queja de que no se cumple el reglamento en lo referente á la concesión de la palabra, y le contesta el presidente manifestando que los senadores harán uso de ella por el orden que la soliciten, sin renunciar al derecho que le compete para alterar este orden en algunos casos.

El señor marqués de Arlanza pregunta si se ha cubierto el empréstito de cien millones en obligaciones del Tesoro, y en ausencia del ministro de Hacienda manifiesta el de Gracia y Justicia que hay ya suscritos 419 millones.

El señor Felgué pide que se adelanten los exámenes en los establecimientos de enseñanza, en atención al peligro de que se extienda la epidemia.

El señor Fuenmayor pregunta si es cierto que hay en Málaga fiebre amarilla, contestando el ministro de Gracia y Justicia que, según informes particulares, parece que se han presentado algunos casos en viajeros que venían en buque con patente limpia, pero estas noticias no están todavía confirmadas oficialmente.

Continuando la discusión de presupuestos, el señor marqués de Trives consume el primer turno en contra del art. 3.º, referente al ministerio de Gracia y Justicia. Censura la supresión de Audiencias y la del tribunal de las Ordenes militares, lamentando que se haya establecido el Jurado sin reformar ante el Código penal.

El ministro de Gracia y Justicia contesta defendiendo la supresión de Audiencias por la necesidad de hacer economías, y respecto al tribunal de las Ordenes, dice que es partidario de la jurisdicción exenta, pero no de conservar la cifra consignada para su sostenimiento, por más que si se presenta alguna enmienda dejará libre el asunto sin hacer cuestión de gabinete.

El señor marqués de Casa Jiménez consume el segundo turno, y le contesta el ministro.

El señor conde de Villapadierna apoya una enmienda, retirándola después de contestarle el señor marqués de Arlanza.

El señor obispo de Salamanca apoya otra pidiendo el restablecimiento de las administraciones diocesanas, y también la retira después de las explicaciones del señor marqués de Arlanza y del ministro.

El señor obispo de Zamora presenta otra enmienda y pide que se reserve el uso de la palabra, levantándose la sesión á las siete y cuarto.

### CONGRESO.

La sesión del 17 se abrió á las dos y cuarto.

El ministro de la Gobernación leyó desde la tribuna un proyecto de ley, precedido de un extenso preámbulo, aplazando para el 7 de Diciembre próximo la renovación bienal de diputaciones y ayuntamientos, aplicando á estas elecciones el artículo 1.º de los adicionales de la ley de sufragio universal.

El proyecto pasará á las secciones para el nombramiento de la comisión respectiva.

El mismo ministro anunció á la Cámara que enviará al Congreso para que fueran fijados en la tablilla todos los telegramas oficiales que se reciban en Valencia relativos al curso de la epidemia.

El señor Navarro Revarter retiró su voto particular al art. 20 de los presupuestos, después de impugnarlo por la comisión el señor Garijo.

Quedaron aprobados los artículos 20, 21 y 22. El 23 lo fué también con una enmienda del señor Soto, aceptada por la comisión, y sin debate el 24.

Al 25 había un voto particular del señor Moré; apoyóle éste, y lo aceptó el señor Alonso Castrillo á nombre de la comisión.

El Presidente: Este voto pasa á ser dictamen, y queda sobre la mesa para discutirlo mañana.

El señor Sanchez Guerra apoyó una enmienda del señor Isasa al art. 26 pidiendo que no se enajenen los bienes destinados á la enseñanza sino con ciertas condiciones que garanticen el sostenimiento de ésta.

Aceptó la comisión la enmienda, y con ella fué aprobado el artículo.

El 27 lo fué también con otra enmienda del señor Ochoando, y sin debate los 28, 29 y 30.

Dos artículos adicionales de los señores Garrido Estrada y Cos-Gayón, respectivamente, fueron aprobados y desechados otros dos de los señores García Benito y Quejana.

El Sr. Rodríguez Correa defendió un artículo adicional pidiendo que las obligaciones y derechos del Estado que no pudieran realizarse en un ejercicio dejen de pertenecer á éste y pasen al siguiente; que se lleve la contabilidad del Estado por partida doble, y fijando términos breves y perentorios plazos para la rendición de cuentas y remisión á las Cortes.

Contestóle el Sr. Ramos Calderón diciendo que los dos extremos fundamentales de la enmienda, que son la desaparición de las cuentas de resultas y el planteamiento de la partida doble, se hallan aceptados en principio en el proyecto de ley de contabilidad aprobado en el Senado, y pendiente de informe y discusión en el Congreso.

Hizo anotar que el artículo adicional que se discute tiende á menoscabar las facultades del Tribunal de Cuentas.

Rectificó el Sr. Rodríguez Correa y retiró su artículo adicional.

Se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Aprobado por la Corporación municipal de mi interina presidencia en sesión de hoy el presupuesto ordinario de gastos é ingresos correspondiente al próximo año económico de 1890 91, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, contados desde el de la fecha, á fin de que durante este plazo pueda ser examinado por cuantas personas lo tengan por conveniente antes de someterlo á la deliberación y acuerdo definitivo de la Junta administrativa.

Lo que se publica según y á los efectos que determina el art. 146 de la Ley orgánica vigente.

Córdoba 18 de Junio de 1890.—P. E., A. Gonzalez Aguilar.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Málaga 15 (10'10 n).—El gobernador al ministro.—A las once de la mañana de ayer se me presentó D. Cecilio Abela, médico sustituto del asilo titulado de San Bartolomé, participándome que en aquel establecimiento había caído enfermo un niño, presentando síntomas muy parecidos á los que caracterizan el tífus icteroides, ó sea la fiebre amarilla. Añadió que con los mismos síntomas y de idéntica dolencia habían fallecido desde el día 29 de Mayo último tres niños más.

Inmediatamente, y acompañado de dos médicos mas de la Beneficencia provincial, me constituí en el establecimiento. Los profesores examinaron al enfermo, declarando que si bien los síntomas de la dolencia no eran en absoluto los que caracterizan la fiebre amarilla, era indudable que se trataba de una fiebre infecciosa de las que se transmiten por contagio.

Adopté en el acto todas las medidas higiénicas y de aislamiento que los profesores me aconsejaron.

Hoy se ha presentado otro caso con síntomas iguales, aunque más benigno que los anteriores. En tal situación, y antes de excitar la alarma convocando la junta de Sanidad, pareció oportuno que los médicos más notables de esta población visitasen á los enfermos y diagnosticasen la dolencia.

Al efecto, me constituí en el asilo acompañado del alcalde y doce profesores, que han certificado que se trata de una fiebre infecciosa de forma tifoidea, caracter bilioso y contagioso, y que se deben adoptar las medidas más higiénicas para evitar el contagio.

Oído este informe adopté todas las precauciones oportunas, aislando el asilo.

De las averiguaciones practicadas resulta que los gérmenes de la enfermedad han venido á bordo del vapor *Hernán Cortés*, procedente de Nueva Orleans, con cargamento de algodón.

La música del asilo de San Bartolomé fué á dar una serenata á los pasajeros de dicho buque, donde permaneció tres horas. Los asilados que la forman recibieron como regalo galletas, azúcar y café.

A los tres días de la fiesta falleció uno de los músicos; el 1.º de Junio fué atacado otro y murió el día 3, y el mismo día falleció otro de los que estuvieron á bordo.

Los dos enfermos existentes hoy no estuvieron en el vapor.

Entre las medidas adoptadas figura la de tener preparado un hospital á kilómetro y medio de la ciudad, para trasladar allí á los 200 asilados y 14 frailes del asilo si se demostrase que se trata de un tífus icteroides caracterizado.

En la población no se ha presentado ni un solo caso sospechoso.

Esta noche serán fumigadas las 1.700 balas de algodón desembarcadas, antes de entregarlas á los operarios.

Dará detalles de lo que ocurre.

Los conservadores anunciaron ayer que presentarían hoy á primera hora en el Congreso una proposición incidental para tratar la cuestión sanitaria.

La proposición está ya redactada y la apoyará, según hemos oído, el señor Los Arcos.

Con pretexto de discutir esta proposición, ayer decidió el señor Alonso Martínez, de acuerdo con el gobierno, suspender por hoy el debate sobre los presupuestos; pero en opinión de personas que suelen estar bien informadas, la causa real de la suspensión de este debate es otra.

De discutirse los presupuestos, el señor Gamazo tendría que hacer uso de la palabra, y como el señor Moré no había terminado sus trabajos sobre la fórmula económica para buscar la conciliación con los gamacistas, se ha querido ganar tiempo hasta que el señor Moré ultimara dichos trabajos y los sometiera á la comisión general de presupuestos, después de consultar á los señores Sagasta y Gamazo.

A este propósito, el señor Moré hará hoy, según se dice, las consultas y luego reunirá por la tarde á la comisión de presupuestos.

Esta, además de lo que llevó el señor Moré, se ocupará en el examen de dos enmiendas, una de los conservadores y otra del señor Rosell, sobre la cuestión arancelaria. También discutirá otra enmienda de los señores Ducazal y Puerta sobre las farmacias militares y otra relativa á la supresión de Audiencias.

En la citación que se ha enviado á los individuos de la comisión para la reunión

de esta tarde, se usa la fórmula de precisa asistencia.

Para que no falten asuntos que discutir en la sesión, si el debate que inició el señor Los Arcos termina pronto, se reunió ayer á toda prisa la comisión de ferrocarriles secundarios, con objeto de distribuir el trabajo y examinar las enmiendas presentadas.

—Ayer se presentó al Congreso el artículo adicional á la base 5.ª, que firma en primer término el señor el señor Cánovas, y que dice así:

“Quedan derogadas la base 5.ª del apéndice letra C á la ley del presupuesto de ingresos de 1.º de Julio de 1869 y las disposiciones de la ley de 1882 y de 5 de Agosto de 1886, sobre reducción de los derechos llamados extraordinarios en el arancel de Aduanas.

El gobierno de S. M. procederá, en vista de los resultados de la información actualmente abierta, á revisar el arancel, introduciendo en sus partidas, sin sujetarse á las bases, tipos y límites establecidos por el citado apéndice letra C á la ley de 1869, todas las modificaciones que reclame el interés del Estado, para asegurar la protección necesaria á la riqueza nacional, así agrícola como fabril, fortalecer la renta de Aduanas y facilitar hasta donde convenga la reciprocidad en las relaciones mercantiles con las potencias extranjeras.

La tarifa general de importación que haya de regir desde 1892 para las naciones convenidas quedará formada y deberá publicarse antes de 1.º de Febrero de 1891.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del cumplimiento de este artículo: quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á su aplicación.—Palacio del Congreso, 16 de Junio de 1890.—Cánovas, Villaverde, Silvela, Cos Gayón, Laiglesia, Cabezas, Vadillo.

—Leemos en *La Epoca*: “Hoy ha afirmado S. M. la reina el decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al gobernador civil de Valencia don Nicasio Montes.

Como durante su mando en la ciudad andaluza no tuvo ocasión de prestar ningún servicio eminente de esos que se recompensan con gracia tan alta, no falta quien diga que tal vez el gobierno ha querido premiar en el señor Montes el talento con que supo tolerar cierta famosa manifestación contra ilustres personas.

Porque su cualidad de yerno de un personaje influyente, aunque signifique mucho no parece bastante para alcanzar aquella merced.”

—Dice *La Fé*: “Ante el temor, y el temor fundado, de que la epidemia se extienda por otras comarcas, el gobierno adoptó ayer varias medidas sanitarias, entre otras, las de acordar con tropas del ejército á los pueblos infestados.

De modo que los liberales van á poner

— 84 —

dijo á la Condesa que había perdido ya toda esperanza de salvación.

A las tres de la madrugada comenzó Diamela á respirar mas profundamente y poco antes de amanecer pidió agua.

—Es necesario confesarla,—dijo el Doctor al oído de la Condesa que se puso densamente pálida, y aproximándose al Médico sostuvieron un animado diálogo en voz baja.

—No hay mas remedio que saltar por todo y llamar al Cura.

Inmediatamente dió la Condesa orden de enganchar un carruaje para conducir á el Sacerdote.

A poco de partir el coche resonaron en el interior de la quinta las alegres risas y sentidas coplas de las muchachas, que venían á saludar á su Reina ya que no pudiera acompañarlas.

—Que suban mis buenas amigas—esclamó Diamela llorando—quiero abrazarlas por última vez, pues preveo que mi última hora está muy próxima.

Las jóvenes subieron al dormitorio de Diamela y derramaron abundantes

— 85 —

lágrimas, al ver el triste estado en que se encontraba su buena y querida amiga.

Los rumores de un coche que se detuvo á la puerta, llegaron hasta la habitación de Diamela.

—¿Quién vendrá?—preguntó la enferma con voz desfallecida.

—Creo que es el señor Cura que quería venir á verte—contestó la Condesa.

—¡Oh! me alegro que sea el sacerdote, no puede venir en mejor ocasión, me encuentro muy mal y deseo confesar.

—El señor Cura—anunció un criado desde la puerta.

El Cura, densamente pálido, apareció en la habitación.

—Aproxímate, padre mio—dijo Diamela—y ver si esta pobre pecadora puede morir tranquila.

El Cura permaneció inmóvil.

—¿No os acercáis?—insistió Diamela.

El sacerdote atravesó la estancia tambaleándose como un beodo.

Todos salieron del dormitorio, donde quedaron únicamente el sacerdote, Diamela y la condesa.

—Dadme á besar vuestra mano, pa-

— 86 —

vada en el suelo, con su rostro inmóvil y sus ojos, que habían perdido la expresión, elevados al cielo. ¡Terrible golpe acababa de recibir la pobre anciana!

Pero al fin, sobreponiéndose á su intenso y justo dolor, se dirigió hacia Enrique exclamando:

—Vamos, hijo mio, basta ya; apartate de esa ser y considera que por grande que sea tu aflicción, vistes el traje de sacerdote y no puedes permanecer en esa actitud. Por Dios te lo pido, séparate de ahí.

La condesa, á medida que hablaba, procuraba rodear con su brazo la cintura de Enrique para atraerlo hacia sí, pero de pronto dió un grito y cayó al suelo como herida por un rayo. Enrique también vaciló cayendo al fin.

Todos acudieron presurosos y retrocedieron espantados.

¡Enrique, había dejado de existir!!!

FIN

— 81 —

—¿Ciega?

—Si hija mia, si están las ventanas; abiertas y la luz no hiera mis pupilas; no veo el cuarto, no te veo á tí, no me veo á mi misma. ¡Que desgraciada soy!

Ama y criada comenzaron á llorar, y sta última en tan alto tono que, llegando á oídos de la Condesa y del médico, corrieron presurosos y supieron con desagrado lo que había ocurrido.

Diamela, al contrario de lo que todos creían, recibió con gran resignación su nueva desgracia, formando extraño contraste su tranquilidad con la pena de su abuela que estaba inconsolable.

—Madre mia, no lloreis más por Dios, que esto desaparecerá lo mismo que ha venido.

—Así lo creo, hija de mi alma, y te engañas al creer que lloro.

—¿Crees que no te oigo? ¿crees que he perdido tambien el oído?... pero hablémos de otra cosa y te distraerás.

—Lo que tu quieras.

—¿No es verdad que tu eres muy buena?

11

en práctica el sistema de acordonamiento que tanto criticaron en el señor Romero Robledo, siendo ministro de la Gobernación con los conservadores, y á convertir en cantones todas las villas y pueblos de la Península española.

—No es exacto que el consejo de anoche, como se ha dicho, acordara la concesión de un título á Peral y la recompensa de dos millones de reales. Acordó concederle la cruz laureada de San Fernando correspondiente á su clase, por lo conseguido hasta ahora, y propondrá á las Cortes al final de las pruebas la recompensa que considere adecuada para el siguiente marino.

—De La Justicia:  
"Por fin se declaró desierto el concurso del ferrocarril central de Cuba.

—Gracias que hemos podido contrariar á los ingleses siquiera una vez.

—Es seguro que la comisión de presupuestos primero, y el Congreso después, rechazarán la enmienda de los catalanes pidiendo la suspensión de la base quinta arancelaria, la denuncia de los tratados y la revisión del arancel en sentido exageradamente proteccionista, y la relativa al impuesto sobre la renta.

La comisión está citada para las cuatro de esta tarde.

—El Resumen:  
"A seis ú ocho millones cuentan que asciende la fortuna de alguno de los que medraban con el fraude y el cohecho; esos millones han salido del sudor y del trabajo del pueblo. ¡Cuántas reformas benéficas se hubieran podido hacer con esos millones!

—Los conservadores, los amigos del señor Gamazo y los del señor Romero Robledo votarán que se tome en consideración la proposición de amnistía del señor Martos, pero sólo con el objeto de que haya discusión, pues luego cada cual votará con arreglo á sus principios y convicciones.

—Ayer celebró reunión el Consejo de Sanidad.

Tratóse de los casos de fiebre amarilla ocurridos en Málaga, y se convino en que la enfermedad ha sido importada por el buque *Herman Cortés* que llegó á aquel puerto con cargamento de algodón, procedente de Nueva Orleans, y después de tres días de observación en Canarias.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:  
Confirmar el aislamiento del asilo de San Bartolomé.

Que salgan hoy para Málaga un médico militar y otro de marina.

Que se mantenga aislado y sin entregar el cargamento de algodón.

Y en cuanto á Valencia, que las procedencias marítimas de este puerto se consideren limpias hasta que dictamine la comisión que salió anoche de Madrid.

—El proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación dice así:

Artículo 1.º La renovación biennial de las diputaciones provinciales que debía verificarse en la primera quincena del mes de Septiembre próximo, según lo dispuesto en los arts. 44 y 57 de la ley provincial, tendrá lugar el domingo 7 de Diciembre del corriente año, aplicándose á estas elecciones la prescripción del art. 1.º de los adicionales del proyecto de ley de reforma electoral.

Art. 2.º Los diputados se reunirán en la capital de la provincia el primer día hábil del mes de Enero de 1891, para

que pueda abrirse el periodo semestral que corresponde inaugurar en el 5.º mes del próximo año económico.

Art. 3.º Las actuales diputaciones y comisiones provinciales continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se verifique la reunión prevenida en el artículo anterior.

—En *El Globo* leemos:  
"De política propiamente dicha se habló ayer muy poco, y ninguna de las conferencias de que se tuvo noticia fué comentada como de interés esencialmente político.

Se pensó que podría tenerlo la reunión que al terminar la sesión del Congreso tuvieron los ministros, excepto el de Marina, en su despacho de esta Cámara; pero al separarse manifestaron todos unánimes que sólo habían hablado de la cuestión sanitaria y para adquirir noticias del de Gobernación.

A propósito de esto hubo quien les hizo notar que era fuertemente censurado su acuerdo de los acordonamientos por inhumano é ineficaz, y porque con él se ponían en contradicción con sus opiniones de fecha reciente, á lo cual replicaron en el acto que no entra en sus propósitos mantener como sistema los cordones sanitarios si, por desgracia, se extendiera la epidemia, y que solo por deferencia á la opinión de la mayoría del Consejo de Sanidad y como ensayo, á ver si puede cerrarse en la pequeña localidad donde se han dado los primeros casos sospechosos, es por lo que adoptaron el acuerdo motivo de censura.

—Nos dicen de Sevilla que, en vista de las noticias que en aquella capital se reciben respecto al estado de la salud pública, el señor Montes Sierra ha pedido al ministro de la Gobernación que le pasase el expreso por Alcazar se le facilite una máquina, á fin de poder llegar cuanto antes á Valencia.

## Gracetillas.

—Julio oral.—El día 25 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por incendio, contra Ignacio Ortiz Lopez y Antonio de la Mata, que serán defendidos y representados respectivamente por los señores don Antonio Quintana y don Antonio Naval.

—Ayuntamiento.—A las 9 y 45 se constituyó anteayer en sesión pública ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde interino señor Gonzalez Aguilar. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, dióse cuenta del primer asunto puesto á la orden del día, ó sea el proyecto del presupuesto ordinario que debe regir durante el próximo año económico, presentado nuevamente por la comisión de Hacienda, en la misma forma que en la sesión del miércoles último. El señor Eguilior, síndico de la comisión referida, se adhirió á la votación que por mayoría hubo de recaer en la sesión referida, por la que se acordó que el presupuesto pasara de nuevo á estudio de la comisión. El señor Velasco, presidente de la de Hacienda, hace uso de la palabra, y dice que, revisado el presupuesto en todos sus detalles, nada encuentra en él que pueda juzgarse como infracción legal, y que, consultados los presupuestos anteriores, que han servido de base para llevar á

efecto estos trabajos, hay perfecta conformidad en los capítulos que aquellos abrazan; que podrá, quizá, haberse equivocado, pero que este error será más bien de apreciación; explica con algunos detalles el modo y forma con que la comisión ha llevado á cabo estos trabajos; que los señores concejales que emitieron su voto en contra, no lo hicieron fijando de una manera concreta la cifra ó cifras que debían castigarse para modificar el presupuesto de ingresos; que se exprese en forma clara y explícita la suma objeto de la disconformidad de algunos señores concejales, y que por su parte oíría con gusto las observaciones que pudieran hacerse. El señor Morado afirma que en la sesión última fijó la cifra que consideraba elevada, ó sea la referente á la recaudación del impuesto de consumos. Añade que vé con agrado las manifestaciones del señor Eguilior, síndico de la comisión informadora; y refiriéndose al señor Velasco, dice que hubiera sido más generoso y correcto rendirse en la sesión anterior, ante la fuerza de la razón, que ahora á la inflexible lógica del número de votos que el presupuesto tenía en contra. El señor Viguera abunda en las manifestaciones del señor Morado; propone que en el próximo presupuesto se hagan las siguientes modificaciones, y dá lectura de la nota que publicamos á continuación.

—Ingresos.—La comisión figuraba un ingreso por consumos de pesetas 1.482.459'70, y se propone solo de 1.377.459'70, ó sean 105.000 pesetas menos. En los demás capítulos de ingresos no se introduce modificación alguna.

—Gastos.—En arbolados y paseos se fijaban 23.322'46 pesetas, y se reducen á 18.322'46, ó sean 5.000 pesetas menos. En aceras, empiedros y adoquines se figuraban 70.000 pesetas, y se reducen solo á 10.000, ó sean 60.000 de baja. En mayor abastecimiento de aguas 30.000 pesetas, las cuales se hacen desaparecer por completo. En imprevisos se figuraban 25.000 pesetas, y se proponen solo 15.000, ó sean 10.000 menos. En expropiaciones de todas clases se proponen 35.000. En el mismo capítulo, y con el único objeto de indemnizar en rentas á los dueños de las casas expropiadas en el muralón de la Ribera, sin que pueda distraerse para otros fines, 5.000 pesetas. Terminada la lectura de los datos anteriores, promuévese una acalorada discusión entre los señores Velasco y Morado. La presidencia propone se vote si se acepta ó no la nota del señor Viguera: se asientan del salón los señores Velasco (don Joaquín), Sanz, Castro, Perez y Canales, y por 17 votos contra 6 son aceptadas las modificaciones propuestas por el señor Viguera. Volver de nuevo á examen de la comisión del ramo, el expediente que se refiere á la subasta anunciada dos veces, sin efecto, para contratar el suministro de alimentación de los presos en la cárcel pública. Anunciar la subasta para contratar el servicio del alumbrado público por petróleo en las calles que carecen de la instalación para el de gas. Disponer que el Arquitecto titular lleve á efecto las obras para la reparación de la alcubilla situada en el patio de la planta baja de las Casas Consistoriales, para evitar que las filtraciones de aquella causen perjuicios á la inmediata casa de doña Dolores Barbero. Aprobar la recepción definitiva de las obras ejecutadas en las calles laterales del Gran Capitán. A propuesta del señor Morado, se acordó que la comisión de Fomento, con el Arquitecto, giren una visita

á ambas calles, y dispongan las reparaciones que ya son necesarias. Que continúe prestando el servicio, con arreglo al último contrato, el fontanero señor Quero y Bonilla, encargado en la reparación de las cañerías de las aguas que abastecen esta población. Denegar la instancia presentada por don Manuel Olalla de la Torre, que solicita concertar su fábrica de hielo artificial, situada en la de harinas de "Nuestra Señora de la Paz," fundándose la negativa en la distancia que hay entre el fiolato y la fábrica, y que desde 1.º de Julio se intervienga la que don Justo Gonzalez Molada posee en la calle Mayor de San Lorenzo. Se dió cuenta del acuerdo tomado el año último á propuesta del señor Conde de Cárdenas, referente al mensaje que el Municipio debía dirigir al señor don Isaac Peral cuando se conociera el resultado de las pruebas oficiales del submarino de su invención, para que éste acuerdo se ponga en práctica. Previa lectura del mensaje, que en otro lugar publicamos, se designó á los señores Alcalde y Secretario, y á cuantos concejales deseen unirse, para llevar á efecto esta patriótica manifestación del Ayuntamiento, en nombre del vecindario. Fueron aprobadas las altas y bajas de carruajes de lujo en la matrícula de este impuesto, así como el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones celebradas el mes de Mayo último. Autorizar á la Alcaldía para que suscriba la protesta iniciada por la prensa para vindicar la honra artística del escultor señor Inurria, así como la verbera que la comisión respectiva trata de celebrar en los jardines de la Agricultura. Al ocuparse el Municipio de este asunto, el señor Morado debió encomiásticas frases en honor del señor Inurria, y recordó que las esculturas que ornaban el salón, representando á Séneca y el Gran Capitán Gonzalo Fernandez de Córdoba, eran producto de los primeros trabajos del notable artista, que los dedicó al Ayuntamiento. Quedaron autorizados don Ventura Dávila y doña Dolores Manso para que lleven á efecto algunas obras en los muros forales de casas de su propiedad. A propuesta del señor Gonzalez Aguilar, se acordó fijar definitivamente la entrada y salida de carruajes por la calle del Gran Capitán, para evitar nuevos y desgraciados incidentes, como el ocurrido en la tarde del domingo último á dos niños, designándose la lateral de la Administración de Hacienda para la salida á los Tejares, y la del Gran Teatro para la entrada. A propósito de este asunto, insiste el señor Vargas Machuca en que no se cumplen las ordenanzas, y dirige fuertes censuras á la guardia municipal. El señor Salinas abunda también en lo manifestado por el anterior, agregando que es necesario cumplir lo prescrito en las ordenanzas, é imponer correctivos á los infractores. La presidencia manifestó al Municipio que, para precaver cualquiera alteración en la salud pública, había tomado ya algunas medidas, entre ellas la convocatoria dirigida á la Junta local de Sanidad para que se reúna inmediatamente. Se designó á los señores Garcia (don Gregorio), Gimenez (don Julián), Morado, Dávila y Vargas Machuca, para que, con vista de los antecedentes, nombren á los individuos que deberán formar las cuatro partidas rurales para la extinción de incendios en despojado. El señor Alfalla presentó su anunciada moción referente á las visitas giradas al Matadero público, exponiendo la relación de las deficiencias observadas,

acordándose que el documento referido pase á examen de la comisión, y consignándose en actas un voto de gracias por los trabajos del señor Alfalla. Y por último: á propuesta del señor Garcia (don Gregorio) acordóse oficiar al Arquitecto titular para que sin demora se repare la cañería de la fuente de Rabanales. La sesión terminó á las 12 y 20.

—El vigía.—Mañana al llegar Estío —dirá que entra el sol en Cáncer.—Otro ha que nos devoran—fuera del del el Almanaque.

—Así va bien.—El tiempo se presenta á pedir de boca para las operaciones del campo, habiéndose verificado la granazón del trigo de manera inmejorable merced á lo templado del tiempo en la primera decena del mes corriente, y llevándose á cabo la recolección de la cebada en buenas condiciones. El rendimiento es vario, pero puede decirse que en general es regular.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fiolatos de esta capital el día 18 del corriente.—Central, 2915 pesetas y 92 céntimos.—Punto, 1024'50.—Pretorio, 871'84. San Sebastián, 219'29.—Victoria, 181'68.—Matadero, 738'76.—De las 5951 pesetas y 99 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2880'21.—A la provincia y municipio 2880'23.—Adicionadas 191'55.

—En honor á Peral.—El mensaje que, según acuerdos recientes dirige el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba al insigne marino don Isaac Peral, gloria de la nación española, cuyo documento se debe á la correcta dición de nuestro querido amigo el señor don Antonio Vazquez Velasco, ilustrado Secretario de la corporación referida, dice así: "Córdoba, y en su representación el Ayuntamiento de esta capital, saluda con júbilo al insigne patriótico é ilustre nauta señor don Isaac Peral, inventor del submarino que lleva su nombre, complaciéndose en felicitarle con el mayor entusiasmo por el brillante éxito de tan grande obra, y porque al honrar con ella á su patria, ofreciéndole un positivo adelanto de la más trascendental importancia para la navegación, ha conquistado con la luz de la ciencia y su amor al estudio la inmortal corona de la gloria, cuyos inmarcesibles laureles señalaron siempre los triunfos de la marina española. Dignese aceptar benévola este sincero homenaje de admiración y afecto que en nombre del vecindario le envía la Corporación municipal. Casas Consistoriales de Córdoba á 18 de Junio de 1890."

—Las economías.—Según vemos en la prensa de varias provincias la medida de introducir economías en los presupuestos, rebajando los gastos de personal y material, comprende á las de todas las de la península, dominando el criterio de llevar á cabo la idea iniciada en los cuerpos colegisladores, de rebajar la tributación que por diversos conceptos pesa sobre la riqueza pública. Aplaudimos la idea siempre que no afecte á los gastos que pudiéramos llamar reproductivos, como entre otros los que tienden á facilitar la extracción de los productos de la agricultura y las transacciones mercantiles, para que no ocurra lo que actualmente, y es que se concepta como una verdadera calamidad el tener una cosecha abundante en algunos puntos, por ser naturalmente mayores los gastos de recolección, y no tener salida los frutos producidos por

— 82 —  
Vamos, déjate de tonterías.  
—Mira, si no te incomodas con mígo, te preguntaré una cosa.  
—Pregunta lo que quieras.  
—¿Dónde está Enrique?  
Esta pregunta tan inesperada turbó la Condesa, pero Diamela no podía notarlo.  
—Pues si te he de ser franca—valuceó la condesa—no sé donde está.  
—¿Y si yo no creyera eso?—añadió Diamela.  
—Harias muy mal en no creerlo, pues te digo la verdad.  
—¿Pero no está en Madrid? Antes de yo caer tan gravé leí en algunos periódicos el discurso que pronunció en el Congreso y que tanto ruido dió, y la verdad me estraña que haya abandonado la Corte.  
—Precisamente ese discurso le obligó á salir de Madrid.  
—No comprendo por qué.  
—Por que en él atacaba al Gobierno y este le mandó perseguir.  
—¿Está preso!—esclamó Diamela incorporándose cuanto pudo.

— 87 —  
y tú ¡tú eres Enrique! Te veo y te conozco, á pesar de ese traje y de lo desfigurado que estás... ¡Enrique de mi alma, me muero!  
—¡No! yo no quiero que tú mueras, Diamela de mi corazón, yo no puedo vivir sin tí.  
—Enrique... Enrique, cuanto has tardado en venir... yo no vivo... pero muero... en tus... brazos... Adios, madre mía... Enrique... a... dios... ma... dre mía... per... donar... me... todos.  
—¡Oh! ¡maldición! esclamó Enrique recibiendo en sus brazos á Diamela.—¡Muerta...! ¡muerta mi alma, y aun vivo yo! Pero no, Diamela, no tardaré en seguirte y abandonar este mundo ingrato, donde se premia el vicio y se castiga la virtud. Tú mueres porque este suelo no es digno de tenerte... ¡Angel mio, vuela al lado de Dios, que es tu puesto, pero deja que me apoye en tí para seguirte!  
Enrique abrazó delirante á Diamela y en la habitación resonaron los lamentos de todos.  
La condesa permanecía como enclau-

— 86 —  
dre dijo Diamela buscando á tientas la mano del Cura.  
Este que estaba apoyado en una silla no hizo el menor movimiento.  
—¿Tan pecadora me creéis que no me tendéis vuestra mano? ¡Tened piedad de esta pobre moribunda!  
El Cura alargó maquinalmente una mano que Diamela besó con avidéz.  
—¿Temblais, padre mio? ¿No me veis á mí tranquila? Si queréis soltaré la mano con cuyo apoyo confío en salvar mi alma.  
—¡Oh! ¡No, no! Diamela—esclamó el Cura.  
—¡Cielos, esa voz! ¡hablad, hablad otra vez! ¿no hablais? ¡Oh, Virgen Santísima, dame vista no más que por un momento en hora tan suprema; dadme vista y disponed de mí!  
Diamela hizo un desesperado esfuerzo, se incorporó en el lecho y pasándose las manos repetidas veces por los ojos, exclamó con júbilo, mirando al rededor:  
—¡Gracias Virgen Santísima, ¡Ya veol ¡Ya veol Si, allí está mi abuela querida

— 83 —  
—No hija mia, no está preso—añadió la Condesa dudando, pues era poco apropiado para mentir.  
—¿Entonces donde está?  
—Desde que salió de Madrid no he tenido noticia alguna de él.  
—¡Oh! Pues si eso es así, ha debido sucederle alguna desgracia: de lo contrario os habría escrito.  
—¿No comprendes que no debe escribir ni á mí ni á nadie? Sus cartas podrían caer en manos de sus enemigos y convertirse en inocentes delatores de su persona.  
No conformó mucho á Diamela esta explicación, pero tuvo que resignarse, y comprendiendo que este diálogo violentaba á su abuela varió la conversación, haciéndola recaer en cosas indiferentes.  
XVIII  
El jueves por la noche tuvo Diamela otra violenta hemoptisis seguida como las anteriores de un síncope profundo.  
El Doctor no se separó en toda la noche de la cabecera de la enferma y

la dificultad de...  
—R...  
—E...  
—V...  
—M...  
—C...  
—D...  
—E...  
—F...  
—G...  
—H...  
—I...  
—J...  
—K...  
—L...  
—M...  
—N...  
—O...  
—P...  
—Q...  
—R...  
—S...  
—T...  
—U...  
—V...  
—W...  
—X...  
—Y...  
—Z...

la dificultad de las comunicaciones, ocasionándose un estancamiento lamentable.

**Rima.** Quisiera ser el sol, por contarme—en tus hermosos y brillantes ojos;—quisiera ser las rosas de tu cara,—que á las rosas del campo dan enojos;—quisiera ser, en fin, el alma tuya,—del corazón vivir en lo más hondo.—¿Que soy muy exigente, vida mía?—no, que ya estoy por tí de amores loco.

**Viage.**—Como tenemos anunciado, en el tren expreso pasó ayer por esta capital con dirección á Sevilla nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Barroso Castillo, que fué saludado en la estación central por algunos de los muchos amigos con que cuenta en Córdoba. El señor Barroso regresará en el expreso del sábado, deteniéndose en esta capital hasta el tren correo inmediato para continuar su viage á Madrid.

**Movimiento de fondos.** Según nota que se nos ha pasado por la Conde de la Excm. Diputación, ayer solo se registró en la Caja provincial el ingreso de 136 pesetas y 95 céntimos hecho por el Ayuntamiento de La Victoria, no verificándose pago alguno. La existencia para el día de ayer consistía en 2519'65.

**Reunión.**—En la que, según oportunamente dijimos, celebró ayer la junta provincial de Sanidad, se tomaron entre otros acuerdos de menor importancia, el referente á recomendar al señor Alcalde de la capital convoke á la junta local para que en previsión de cualquiera alteración que pueda observarse en la salud pública, se lleven á efecto los reconocimientos en frutas y las inspecciones sanitarias con sujeción á la práctica establecida ya en ocasiones análogas.

**Junta.**—La directiva del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, celebró sesión en la tarde del lunes último, para ocuparse de dos asuntos preferentes. El uno relativo á solicitar de las Cortes y del Gobierno, á semejanza de lo que ha hecho el Colegio de Oádiz, la instalación en esta Audiencia de lo criminal de una Sala de lo civil, que entienda de los asuntos de su índole, y cuya medida habría de ser de reconocida utilidad para esta población y su provincia; y el otro concerniente á la resistencia que, según sus noticias, hacen todos los señores Letrados de esta capital á encargarse voluntariamente de la defensa del reo de la causa llamada del "Jardinito," por serle á todos repugnante semejante tarea. La Junta de gobierno, no considerándose con atribuciones para resolver el caso, y teniendo por otro orden en cuenta las obligaciones que las leyes imponen á los Abogados en situaciones de esta naturaleza, acordó convocar á junta general de Colegio, que tendrá lugar en la tarde del miércoles próximo, para determinar, previo minucioso estudio, lo que haya de hacerse en un caso tan desagradable.

**Subasta.**—El día 27 se subasta, por segunda vez, en la Delegación de Hacienda de Córdoba el suministro de aceite de oliva para el servicio de las minas de Almadén, para el próximo ejercicio.

**Efemérides.**—Hoy.—1791.—Luis XVI huye de París.—1792.—Asalto de las Tullerías por el pueblo de París.—1859.—Las tropas pontificias restablecen la autoridad del Papa en Perusa.

**Siempre en la brecha.**—Nuestro distinguido amigo el joven é ilustrado Diputado á Cortes por el distrito de Cabrera, señor don José Sanchez Guerra y Martínez, cumpliendo el deber de defender con celo los verdaderos intereses del país, apoyó en la sesión del martes en el Congreso una enmienda al artículo 26 del proyecto de presupuestos, sobre incautación por la Hacienda de los bienes de los Institutos de segunda enseñanza, pidiendo que se adicione un párrafo en el que se haga constar que sean examinadas las fundaciones de que procedan los bienes ó sus inscripciones, y que la incautación sea sometida á las prescripciones del Código civil relativas al particular. Las razones expuestas por nuestro amigo fueron tenidas en cuenta y se tomó en consideración la enmienda, por lo que le felicitamos sinceramente.

**Concertistas.**—Han llegado á esta capital los celebrados concertistas de bandurria y piano don Carlos Terraza y don Joaquín Pallardó, que se proponen ofrecer varias audiciones en alguno de los círculos de esta capital.

**Has vale así.**—Un colega malagueño de ayer se expresa en los siguientes términos: que hacen comprender que la alarma que ha cundido respecto á la salubridad pública es inmotivada: "La salud pública con tinúa siendo buena tanto en Málaga como en los pueblos de nuestra provincia, notándose la mayor tranquilidad

en esta ciudad y la animación acostumbrada. No por esto debe el ayuntamiento descuidarse, como hasta aquí, y ocuparse de todo lo que se relacione con la higiene, demostrando verdadero celo. Tenga en cuenta que la salud pública está por cima de todo, y que con negligencia, descuido ó abandono se contrae una tremenda responsabilidad."

**Viage.**—Ha salido para Pizarra, donde se unirá á su joven y bella esposa é hijos, nuestro estimado amigo señor don Juan Manuel Molina y Pulido, que con su familia regresará en breve á Cuba.

**Despedida.**—Ayer recibimos una tarjeta de despedida para Madrid del joven artista señor don Rafael Hidalgo de Caviedes, al que deseamos prosperidad en su honrosa carrera.

**Circular.**—Habiendo llegado á conocimiento de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico que algunos Fieles contrastes confían el trabajo que les está encomendado y los punzones á otras personas sin carácter oficial alguno, contra lo prevenido en el apéndice del Reglamento vigente de 27 de mayo de 1868, se ha recabido en los Gobiernos civiles de provincia, una circular del Director del Instituto, interesando de los Gobernadores hagan entender á los Fieles contrastes, que el servicio de aferición de las pesas y medidas y aparatos de pesar no puede ser ejecutado sin la presencia de dichos funcionarios, y mucho menos confiar en manos de terceras personas los punzones del Estado, que constituyen la fé pública en materia de contratación, so pena de incurrir en la responsabilidad prescrita en el citado Reglamento.

**Fábrica militar.**—Hoy se adquiere en la de harinas de Córdoba, á las dos de la tarde, el trigo necesario con destino á la misma. Los proponentes acompañarán la muestra respectiva.

**Rumores.**—No son fundados los que han corrido de la muerte de Antonia Córdoba, víctima de uno de los crímenes del "Jardinito." Ayer continuaba curándose de las heridas que recibió el 27 de Mayo.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á Manuel Fernandez Enriquez, vecino de Lora, para declarar en causa por hurto de caballerías.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de la izquierda para la busca de una cartera, un billete del Banco de España, otro del Brasil, un recibo de don Juan Espantaleón, otro de contribución industrial y varios apuntes, todo hurtado el 27 de Mayo en la estación de Córdoba á don Enrique Bergali Alonso, vecino de Sevilla.

**Periodista.**—Se encuentra en Oádiz nuestro apreciado amigo y paisano el señor don Antonio González Garcia, redactor de *El Progreso*, de Sevilla, y corresponsal de *El Imparcial*, de Madrid, en la capital vecina, para presenciar y describir las pruebas del simulacro naval de combate del submarino "Peral."

**Regreso.**—Hemos tenido el gusto de saludar en Córdoba, de regreso del balneario de Archena, á nuestro estimado amigo señor don Juan Canales, teniente de Alcalde de esta capital.

**Sucesos locales.**—Partes que ayer se nos facilitaron de los servicios prestados por la guardia municipal. El guardia número 30 ha participado que pereció abogado anteayer junto al puente mayor, el joven Eduardo Barrios, de 17 años, que se bañaba en el Guadalquivir, sin que hasta las nueve y media hubiera parecido su cadáver.—En la casa de socorro del distrito se prestó anteayer el conveniente auxilio á una joven que en la calle del Lodo fué acometida de un fuerte dolor.—En la plaza Mayor fué detenido un individuo que ayer por la mañana causó con un bastón á una mujer una contusión en un brazo y una herida en la cabeza.—Denuncia contra el conductor de un carruaje de alquiler, que ayer entró con el vehículo por la calle Morera sin tener en cuenta que está prohibido por dicha vía el paso de carruajes.

**Pensamiento.**—En cuestiones de smores dan el sí las niñas con los labios, las jóvenes con los ojos y las viejas con las obras.

**Valsequillo.**—En aquella sala capitular se subasta el 30 la dehesa de los Valles, de dicho término, valorada en pesetas 28.266 y 75 céntimos.

**Cantar.**—En mis amores encuentro—secreto contradictorio.—Soy mucho para quererte—y para que me ames, poco.

**Lechuzas.**—En Montoro se instruye causa por hurto de un pellejo de aceite hecho dias pasados en aquella estación, y en sitio inmediato se encontraron dos pañuelos de yerbas y un saco con un letrero que dice "Fábrica de harinas de Luis Merino Consegua."

**Licitacion.**—Varios muebles de diferentes clases, de un vecino de Posadas, se subastan el día 30 en el juzgado de Fuente Obejuna.

**Plaza.**—Está vacante la de Secretario suplente del juzgado municipal de Priego. Hasta el dos de Julio puede ser solicitada.

**Extracto.**—El lunes publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Mayo último por el Ayuntamiento de Montilla.

**Deuda pública.**—Por la dirección general del ramo se han emitido en el mes de Mayo último, las siguientes inscripciones nominativas del 4 por 100, por por bienes de propios enagenados. Una á favor del Ayuntamiento de Añora, con el número 12881, por 3763 pesetas y 13 céntimos; otra ídem, número 12882, del de Espiel, por 415'14, y otra número 12883, al Ayuntamiento de Obejo por valor de 1035'79.

**Repartimiento.**—El de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se halla á la vista hasta el 26 en Dos Torres, y hasta el 24 en Valenzuela.

**Arbitrios.**—El 22 se subasta en Espejo el establecido sobre puestos de venta en la vía pública. El tipo es de 1.000 pesetas.

**Crímen.**—Según telegrafió anteayer mañana el juez municipal del Arahal, noticioso por el rumor público de que en la calle Morón se encontraba un hombre arrojado en un pozo, se constituyó inmediatamente en el sitio del suceso, encontrando indicios vehementes de haberse cometido un crímen. El terreno estaba ensangrentado, y extraído el cadáver del pozo se le observaron profundas heridas en la parte media del cuello, recogiendo también un arma blanca. Se han decretado varias detenciones, habiendo salido para dicho pueblo el fiscal de la Audiencia de Utrera.

**Cuarentena.**—Por el Ministerio de la Gobernación se ha ordenado, contestando á una consulta de Oádiz, que, no obstante ser bastante satisfactorias las noticias recibidas de Málaga en dicho centro, como medida de precaución sean sometidas á observación de tres dias las procedencias de dicho puerto.

**Obligaciones del Tesoro.**—A seiscientos quince asciende el número de las suscritas en esta provincia de las que van á emitirse por el Banco de España. La petición hecha de ellas en toda la península de los 100000000 de pesetas anunciadas, subs á 439.165'000, habiéndose cubierto la suscripción con mucho exceso.

**Un metal nuevo.**—Un químico acaba de descubrir por casualidad al analizar unos metales, otro que tiene el peso específico así como el color y la apariencia del oro, del que es casi imposible distinguirlo. Cuando se le aplica el ácido de prueba, no se producen más que algunas burbujas y al limpiarlo no queda mancha ni marca ninguna, como sucede con el latón y el bronce. Dicho metal puede producirse á un costo de 60 centavos libra. Es muy fácil de trabajar, se puede martillar y estirar sin dejar por eso de ser fuerte y de duración. No es un metal compuesto, se le puede dar aplicación áurea con la mezcla de cierto producto químico y se espera que pronto se dará á conocer para su aplicación en las diferentes industrias.

**En una tertulia.**—¿Qué está usted leyendo en ese libro, señorita?—No sé de lo que trata; lo he comprado porque tiene la cubierta del color de los adornos de mi traje.

**CHARADA**

Juan es un chico especial que peca de una dos tres, y en el imperio romano á mi todo puedes ver.

Solución á la charada anterior RE-CA-RE-DO.

La anemia es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el joven delgado y displicente, son intimas de la anemia. Dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y vereis como la sangre se colorea, circula con más rapidéz y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razón de ser. Al por mayor señores Vicente Ferrer y O. plaza Moncada Barcelona.

El mejor dentrifico es el "Elixir del doctor Rousset." Este elixir, americano, premiado en la Exposición Universal de 1889, obtiene un éxito considerable, mer-

ced á sus maravillosas cualidades para la blancura de los dientes y á su esquisito perfume. Se encuentra en casa del único comisionado para Córdoba Salvador Gomez, Claudio Marcelo, 5.

**E. MARIOR**

Grabador de cristal que estaba establecido en el real de la feria, ofrece su taller á las personas que tengan objetos de cristal á grabar, solamente para 15 dias.—Calle del Liceo, 39. 8-8

**LA PERLA**

HELADOS PARA HOY.

Mantecado.  
Fresa.  
Almendra.  
Naranja.

**COMISION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.**

Construcciones civiles.

Nota de los gastos ocasionados en las obras de instalación de la tienda para el Jurado de la Exposición de ganados, plantas y flores en el Real de la feria de Nuestra Señora de la Salud y demás departamentos correspondientes á dicho objeto, ejecutadas bajo la dirección del Arquitecto provincial.

	Pts. Cts.
Importe de jornales en los dias 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de Mayo último	275'23
Id. de materiales	544'62
<b>Total</b>	<b>819'85</b>

Córdoba 14 de Junio de 1890.—El Arquitecto provincial, *Rafael Luque*.—El Vicepresidente, *El Conde de Huxi*.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—El Santísimo Corazón de Jesús, Santa Florentina, virgen y mártir, y San Silverio, papa y mártir. —Mañana: San Pelagio, mártir de Córdoba.

**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Reparadoras), por don Rafael Garcia y señora, en sufragio de sus difuntos.

—En los dias 20, 21 y 22 habrá en la Parroquia de la Ajerquia, manifiesto en forma de Jubileo, por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, costeado por doña Encarnación Gonzalez y Nuñez, en sufragio por sus difuntos.

—Octavo dia de solemne novena á San Antonio, en la parroquia de San Andrés, á las oraciones.

—Octavo dia de novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Las señoritas de la Junta de la Asociación de Hijas de Maria, Directoras y Auxiliares, tendrán pasado mañana en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, una Misa á las ocho, y comunión general que aplican en sufragio del alma del señor don Manuel Miguez y Carrasco (q. e. p. d.) canónigo que fué de la Santa Iglesia. Se pone en conocimiento de todas las asociadas, por si gustan asistir.

—Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, en honor de los quince misterios del Santo Rosario, dando principio el sábado 21 del corriente, á las siete de la

mañana: se cantará una Misa, en la que se dará la Comunión general, terminando con la Salve solemne, rezándose las dos primeras partes del Santo Rosario, durante la misa, y al toque de oraciones la última en procesión con la Santísima Virgen, por las naves del templo; letanía cantada, meditación sobre el primer misterio de gozos, oraciones propias del día, motetes, salve solemne, terminando con la bendición del Santísimo.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII concede una indulgencia plenaria aplicable á las almas del purgatorio, y todas las concedidas al Santo Rosario, y Nuestro Excmo. Prelado concede cuarenta dias por cada uno de los actos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

†  
LA SEÑORA  
DOÑA JOSEFA PRATO Y SOTO  
VIUDA DE HIDALGO  
Falleció el 19 del corriente despues de recibir los Santos Sacramentos.  
R. I. P.

Sus hijos doña Josefa y don Joaquín, hijo político don José Bahamonde, Director espiritual y demás parientes de la finada, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar hoy á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, así como á la misa de Requiem que tendrá lugar en la citada iglesia, mañana á las ocho de la misma, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

†  
Todas las Misas que se celebren en la iglesia del asilo del Buen Pastor desde las cinco y media de la mañana en adelante, de los dias 20 y 21 del corriente, se aplicarán en sufragio del Muy Ilustre Señor Don Manuel Miguez y Carrasco, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Su hermano, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y demás personas piadosas pidan al Señor por el descanso eterno del finado.

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 18 (4'20 t.)

(Recibido á las 7 de la mañana del 19.)

Continúa decreciendo la epidemia reinante en varios pueblos de la provincia de Valencia.

Niégame revista gravedad alguna el estado de la salud pública en Málaga.

En el resto de las provincias de España se disfruta de una salud inmejorable.

†  
LA EXCMA. SEÑORA  
DOÑA FRANCISCA DE SALES RUIZ DEL BURGO  
Y BASABRÚ, DE ARRÓSPIDE  
Marquesa de Boil, Condesa de Albaterra,  
Falleció en Valencia el dia 20 de Julio de 1889.  
R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 20 de hoy, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, en sufragio por el alma de la referida excelentísima señora (q. e. g. e.), recibirán en los cuatro primeros el estipendio de diez reales y el de doce en la última.

Su viudo é hijos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta dias de indulgencias á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren ó acto religioso que practiquen en sufragio por el alma de la excelentísima señora finada.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

HOTEL COLON. --- 35 REALES DIARIOS

Orquesta desde 1.º de Julio Martes jueves y sábados, baile.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas a cobrar

72 millones 646 mil pesetas

Capital social. 10.000.000

Reservas. 5.845.000

Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real Orden, y cuyas operaciones en España están sujetas a las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Carmen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, Aladros número 10.

LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro por sus CHOCOLATES.

Medalla de oro por sus CAFES.

Medalla de oro por su TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20

SUCURSAL, MONTERA 8

MADRID

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta ciudad, y en Asalto, os hermanos número 53, Barcelona.

LA BOMBA

RESTAURANT DE AREVALO

PLATA 8.—TELÉFONO 77

En este acreditado establecimiento hay servicio a todas las horas del día o la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del servicio.

Gran realización de calzados

EN LA FÁBRICA DE

FRANCISCO ROMERO

19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios más elevados. Para comodidad del público las ventas serán a precios fijos y en el contado.

Dicho establecimiento se traslada a la misma calle número 15.



Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de FRANCH quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. Cuidado con las falsificaciones. Exíjase la Firma de: SE VENDE IN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exíjase las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Coignod, PARIS. 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888. CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888. CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889. Aparatos continuos para la Fabricacion. DE TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS LIMONADAS — SODA-WATER VINOS ESPUMOSOS SIFONES DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES. Envío franco de todos los prospectos detallados.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL UNGUENTO un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas, reumas, obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a 1s., 1 1/2d., 2s., 3d., 4s., 6d., 11s. 3d. y 33s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no lleva en la dirección 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulcera, Tumores, Gomas, Excrescencias, así como el Linfatismo, la Eneurofutura y la Tuberculosis. Exíjase en el rótulo a firma. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sires PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. — Precio: 12 REALES. Exíjase en el rótulo a firma. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Nuestra Señora del Rosario Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3.

VENTA Se hace de una magnífica cama de cajón para matrimonio, con chapa de caoba y en muy buen uso, la cual se dará en precio arreglado. Puede verse en la casa calleja de Alcántara número 8. Pastos.—Se arriendan los del cortijo "Ruidiaz", término de la Rambla, con setecientos fanegas y buenos aguaderos. Para tratar, en Fernán Núñez, con Alfonso Villalva, calle San Marcos número 168. Desde 1.º de Julio próximo se venden los pastos y espiga del cortijo de Tocina, término de la Victoria, con buenos espigaderos. Para tratar, con don José Aguilar-Tablada, Lorenzo Benegas número 4, Montilla.

DEPOSITO DE HIELO Se vende en el despacho horchatería de la calle de Gutierrez de los Rios número 17, procedente de la fábrica de la calle Mayor de San Lorenzo. Se arrienda desde San Juan la casa principal número 9 calle de la Paciencia, recientemente reformada. Para tratar de la renta y condiciones, en la calle Comedias número 7. LA ESMERALDA En este acreditado establecimiento se hacen para la temporada actual, y manufacturados por uno de los más acreditados neveros granadinos, los riquísimos helados de naranja y mantecados de almendra. Además se venden botes de refresco de jarabes de las más acreditadas fábricas, y refrescos gaseados fríos, de todas clases. Se vende lana superior para colchones a cincuenta y dos reales arroba en casa de D. Matias Gimenez, Doblas 18. Se arrienda desde San Juan la casa calle de Armas número 18. Para tratar en la de las Campanas número 11. LA ECONOMIA SIN RIVAL. Paciencia número 1, junto al Gran Capitán. Vinos de Valdepeñas desde 8 pesetas arroba en adelante; de Montilla de Jerez y Manzanilla a precios nunca vistos, vinagre de yema 3 pesetas 50 céntimos arroba, aguardiente de Rute desde 10 pesetas en adelante, sachelchón de Vich a 6'50 el kilo, jamones a 2'75 entero, y magro a 4 pesetas id., queso manchego a 23 arroba y 2'25 el kilo, garbanzos para secos a 20 pesetas fanega y 1'75 celemin. Además se vende un carro valenciano para dos mulas. Para verlo y tratar, en la fábrica de Fideos de la puerta de Alfonso XII. Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante, por módica renta, de las casas número 7 calle Horno del Camello, ó Diego Mendez, y San Basilio número 1, en los barrios de San Andrés y Catedral, respectivamente, las cuales pueden verse todos los días. Trátase en la calle Comedias número 23 (calleja). Acogidos.—Se admiten en los cortijos de Cañavalejo y Coronadillas, de potros de todas edades, y ganado vacuno, cuyos terrenos tienen abundancia de comida y aguaderos en el río Guadalquivir. Para tratar, con D. Jaime Aparicio, Ambrosio de Morales número 16. Almoneda.—Se hace de una cama de matrimonio, macetas y varios muebles, en la calle de Osio número 14. En la huerta de San Cayetano se ha perdido un guacamayo azul y encarrado. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo a su dueño, don Tomás Cabrera, que vive en la calle Lineros número 80, después de agradecerse se le gratificará, si así lo desea. Almoneda.—La hay de varios muebles y efectos, a precios sumamente reducidos, en la calle Madera baja número 48. Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Juan próximo se arriendan el taller de coches de la calle del Paraíso número 12 duplicado, y la casa plazuela de las Tazas número 9. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle Gutierrez de los Rios número 11. Desde San Juan se arrienda la casa número 27 Carrera de las Ollerías, extramuros de esta población, que consta, entre otras oficinas, de un buen pajaro y dos extensas cuadras. Para tratar, calle Muñoz Capilla número 10. Desde el día se arrienda un piso principal, amueblado ó sin amueblar, en la calle Badanas número 8, duplicado. Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle Zapatería Vieja número 17, con puerta a la Carrera del Puente. Se puede ver y tratar, desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde. Pérdida.—En la mañana del domingo último se ha extraviado desde la calle del Horno del Camello, Regina y calleja de Alcántara, una sortija con una piedra ágata y engarce de oro. La persona que la haya encontrado y la presente en la calle de San Fernando número 95, se le gratificará. DEPOSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS San Pablo 55, con despacho en la calle de la Plata número 14. Vino tinto Valdepeñas superior, 28 reales arroba; idem, idem, extra, 32; vino blanco Montilla, 32 idem, idem especial 40, idem, idem extra, 50. Desde dos arrobas se sirve a domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 reales en cada arroba.

Se arrienda desde San Juan la casa principal número 9 calle de la Paciencia, recientemente reformada. Para tratar de la renta y condiciones, en la calle Comedias número 7. LA ESMERALDA En este acreditado establecimiento se hacen para la temporada actual, y manufacturados por uno de los más acreditados neveros granadinos, los riquísimos helados de naranja y mantecados de almendra. Además se venden botes de refresco de jarabes de las más acreditadas fábricas, y refrescos gaseados fríos, de todas clases. Se vende lana superior para colchones a cincuenta y dos reales arroba en casa de D. Matias Gimenez, Doblas 18. Se arrienda desde San Juan la casa calle de Armas número 18. Para tratar en la de las Campanas número 11. LA ECONOMIA SIN RIVAL. Paciencia número 1, junto al Gran Capitán. Vinos de Valdepeñas desde 8 pesetas arroba en adelante; de Montilla de Jerez y Manzanilla a precios nunca vistos, vinagre de yema 3 pesetas 50 céntimos arroba, aguardiente de Rute desde 10 pesetas en adelante, sachelchón de Vich a 6'50 el kilo, jamones a 2'75 entero, y magro a 4 pesetas id., queso manchego a 23 arroba y 2'25 el kilo, garbanzos para secos a 20 pesetas fanega y 1'75 celemin. Además se vende un carro valenciano para dos mulas. Para verlo y tratar, en la fábrica de Fideos de la puerta de Alfonso XII. Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante, por módica renta, de las casas número 7 calle Horno del Camello, ó Diego Mendez, y San Basilio número 1, en los barrios de San Andrés y Catedral, respectivamente, las cuales pueden verse todos los días. Trátase en la calle Comedias número 23 (calleja). Acogidos.—Se admiten en los cortijos de Cañavalejo y Coronadillas, de potros de todas edades, y ganado vacuno, cuyos terrenos tienen abundancia de comida y aguaderos en el río Guadalquivir. Para tratar, con D. Jaime Aparicio, Ambrosio de Morales número 16. Almoneda.—Se hace de una cama de matrimonio, macetas y varios muebles, en la calle de Osio número 14. En la huerta de San Cayetano se ha perdido un guacamayo azul y encarrado. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo a su dueño, don Tomás Cabrera, que vive en la calle Lineros número 80, después de agradecerse se le gratificará, si así lo desea. Almoneda.—La hay de varios muebles y efectos, a precios sumamente reducidos, en la calle Madera baja número 48. Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Juan próximo se arriendan el taller de coches de la calle del Paraíso número 12 duplicado, y la casa plazuela de las Tazas número 9. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle Gutierrez de los Rios número 11. Desde San Juan se arrienda la casa número 27 Carrera de las Ollerías, extramuros de esta población, que consta, entre otras oficinas, de un buen pajaro y dos extensas cuadras. Para tratar, calle Muñoz Capilla número 10. Desde el día se arrienda un piso principal, amueblado ó sin amueblar, en la calle Badanas número 8, duplicado. Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle Zapatería Vieja número 17, con puerta a la Carrera del Puente. Se puede ver y tratar, desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde. Pérdida.—En la mañana del domingo último se ha extraviado desde la calle del Horno del Camello, Regina y calleja de Alcántara, una sortija con una piedra ágata y engarce de oro. La persona que la haya encontrado y la presente en la calle de San Fernando número 95, se le gratificará. DEPOSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS San Pablo 55, con despacho en la calle de la Plata número 14. Vino tinto Valdepeñas superior, 28 reales arroba; idem, idem, extra, 32; vino blanco Montilla, 32 idem, idem especial 40, idem, idem extra, 50. Desde dos arrobas se sirve a domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 reales en cada arroba.

Almoneda.—Se hace de una cama de matrimonio, macetas y varios muebles, en la calle de Osio número 14. En la huerta de San Cayetano se ha perdido un guacamayo azul y encarrado. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo a su dueño, don Tomás Cabrera, que vive en la calle Lineros número 80, después de agradecerse se le gratificará, si así lo desea. Almoneda.—La hay de varios muebles y efectos, a precios sumamente reducidos, en la calle Madera baja número 48. Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Juan próximo se arriendan el taller de coches de la calle del Paraíso número 12 duplicado, y la casa plazuela de las Tazas número 9. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle Gutierrez de los Rios número 11. Desde San Juan se arrienda la casa número 27 Carrera de las Ollerías, extramuros de esta población, que consta, entre otras oficinas, de un buen pajaro y dos extensas cuadras. Para tratar, calle Muñoz Capilla número 10. Desde el día se arrienda un piso principal, amueblado ó sin amueblar, en la calle Badanas número 8, duplicado. Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle Zapatería Vieja número 17, con puerta a la Carrera del Puente. Se puede ver y tratar, desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde. Pérdida.—En la mañana del domingo último se ha extraviado desde la calle del Horno del Camello, Regina y calleja de Alcántara, una sortija con una piedra ágata y engarce de oro. La persona que la haya encontrado y la presente en la calle de San Fernando número 95, se le gratificará. DEPOSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS San Pablo 55, con despacho en la calle de la Plata número 14. Vino tinto Valdepeñas superior, 28 reales arroba; idem, idem, extra, 32; vino blanco Montilla, 32 idem, idem especial 40, idem, idem extra, 50. Desde dos arrobas se sirve a domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 reales en cada arroba.

Colocación.—La encontrará desde el día un joven que haya pertenecido al comercio y que tenga buenas referencias, dirigiéndose a la calle del Paraíso número 9. Venta.—Se hace de un buró de caoba, una prensa copiator y una maquina de despacho, todo nuevo, en la calle Horno del Cristo número 3. Además se arrienda desde San Juan la casa número 18 calle Muñoz Capilla. En la misma darán razón. Desde San Juan en adelante se arrienda una casa en la calle de Frias número 13, y un apartado alto con vistas a la calle. Darán razón en la misma casa, Lucano 10. Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa número 6 calle de Céspedes. Para tratar, con los señores Castillo y Costi, Paraiso 12. GRAN DEPOSITO AL POR MAYOR de vinos legítimos de Valdepeñas, azufrados superiores, queso manchego, anís, cominos y demás productos EN MANZANARES provincia de Ciudad Real.—Dirigirse al dueño, Angel Gonzalez Calero, calle de Rivas número 6. Arriendo. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta nombrada de Frias, al pago del Marrubial. Se trata en la calle de Don Rodrigo 92.

Se vende una magnífica sillería forrada de seda color grana, una cama dorada, aparador y mesa de comedor, lavabo y cómoda de caoba. En la calle Pedregosa número 28, darán razón. Arrendamiento. Desde San Juan se hace de los pisos principal y bajo de la casa calle Gondomar número 6.

Se vende una magnífica sillería forrada de seda color grana, una cama dorada, aparador y mesa de comedor, lavabo y cómoda de caoba. En la calle Pedregosa número 28, darán razón. Arrendamiento. Desde San Juan se hace de los pisos principal y bajo de la casa calle Gondomar número 6.

NÚM... Señor I... DOBA... Muy se... en esta ca... grías, y... cia quier... un asunto... El cóle... lencia: en... Jativa y... días invasi... muchas de... El Dr... gía de la... tor Cand... hecho de l... que en ell... la que des... morbo. El gobi... posiciones... omite med... esto sufici... Dos lice... ce pocos... los portad... lera en V... también p... oido el que... cinco ó se... que al ter... de ellos, c... el pánico... razón bast... en Italia, y... no se inf... gró localiz... El conse... bajo la pre... pito que cu... son posible... tante y en... rrir pudier... del celo... tivamente... pudieran se... so de prop... y hace que... losa, para... de celo no... desarrollo... Las fiest... drid con la... suya esta, e... ce un mes... toros, car... todo el efec... metian. Como p... de arte y d... ginal y un... disfraces er... de, el día e... sirvió Fern... Una ban... animaban... en que esta... del propieta... absoluto, co... to su casam... se llevó a ef... tiempo del... Aquí es en... nuestro Ner... su profesio... Con el al... mera operac... ventos ó niev... cado para c... el día. Despues... da cosa en a... de los tarros... Almorza: comprendía... la gula, con... acostumbra... tiones. A trabaja... Molinda... que él much... y de otras